ANUNCIO

Información pública relativa a la solitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico de "Plan de despliegue de fibra óptica" presentado por GLOBE OPERATOR TELECOM S.L.

Presentado por D. Oscar Pedro Prieto Hidalgo, en nombre y representación de GLOBE OPERATOR TELECOM S.L. un Plan de despliegue de una red pública de comunicaciones electrónicas basada en fibra óptica hasta el hogar (FTTH) en el municipio de Espino de la Orbada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, y el artículo 34 de la Ley 9/2014 de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, y en la página web: www.ayuntamientoespinodelaorbada.es<u>l</u>, a fin de quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Espino de la Orbada.

EL ALCALDE

Fdo. Roberto de Castro Rivas

